

21 de octubre de 2019  
Circular No. SBP-FECI-0106-2019

Señor (a)  
Gerente General  
Cuidad

Referencia: Modificación de la Ley 4 de 17 de mayo de 1994, que establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario para dictar las medidas que lo impulsan.

Señor (a) Gerente General:

Por este medio, le comunicamos que mediante la Ley 98 de 9 de octubre de 2019, se modificó la Ley 4 de 17 de mayo de 1994, que establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario, para dictar las medidas que lo impulsan.

La Ley 98 de 2019 modifica varios artículos de la Ley 4 de 1994 que son de interés para todos ya que impulsan nuevas medidas para el descuento de interés y la aplicación del FECI.

Para los efectos correspondientes, le indicamos el vínculo a través del cual puede consultar el texto de la Ley 98 de 9 de octubre de 2019, como aparece en la Gaceta Oficial No. 2881-B de 14 de octubre de 2019: [https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28881\\_B/75267.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28881_B/75267.pdf)

Agradecemos al Señor (a) Gerente que imparta las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley según fuera modificada.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.  
Superintendente

/er